

Esto es todo lo que necesita ahora para conseguir
**el mejor préstamo
del mercado**



Promotoras y Constructoras

Avales y Fianzas en condiciones preferenciales

Para el normal desarrollo de sus actividades empresariales, las **Empresas Promotoras y Constructoras de Canarias** han de presentar constantemente Avales y Fianzas ante la Administración Pública (Gobierno de Canarias, Cabildos, Ayuntamientos, etc.), e incluso ante otros terceros, como pueden ser los Compradores de Viviendas, Propietarios de Solares, etc.

Por ello, hemos querido abrir el presente boletín con esta noticia especialmente dirigida a este tipo de empresas, ya que estamos seguros de que será de especial interés para las mismas saber que **SOGAPYME puede prestar todos estos Avales y Fianzas, en condiciones preferenciales, y sin necesidad de acudir a la banca tradicional.**

Concretamente, en este boletín queremos mostrarle algunos ejemplos de los Avales y Fianzas que más nos demandan las Empresas Promotoras y Constructoras de Canarias:

Avales para la correcta Ejecución de las Obras de Urbanización Exterior y para la obtención de Licencias de Aperturas de Zanjas y Calicatas

Línea especial para disponer de cuantos avales se precisen ante los distintos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias

0,25% trimestral

Avales para garantizar las Entregas a Cuenta de los Compradores de Vivienda

Línea especial para disponer de cuantos avales se precisen ante los Compradores de viviendas

0,25% trimestral

Fianzas Provisionales y Definitivas para Concursos de Obras, Suministros o Servicios

Fianzas para Licitaciones y Adjudicaciones de Concursos Públicos

Fianzas PROVISIONALES
0,25% en un pago único
Fianzas DEFINITIVAS
0,125% trimestral

Avales para Permutas de Solares

Avales para responder de Contratos de Permuta de Solares

0,25% trimestral

Avales y Fianzas de SOGAPYME para las PROMOTORAS y CONSTRUCTORAS

• En condiciones preferenciales •

• sin necesidad de acudir a la banca tradicional •

El Anticipo de Subvenciones

La fórmula más ventajosa de financiar sus inversiones, gracias al aval de SOGAPYME

Con arreglo a la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, por la que se establecen las garantías para el Abono Anticipado de Subvenciones concedidas por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias o de sus Entidades de Derecho Público, las empresas y autónomos de canarias podrán percibir anticipadamente el importe de las subvenciones

concedidas, evitando así financiar sus inversiones mediante el tradicional y más costoso crédito bancario.

Entre otras, podrá financiar mediante el Aval de SOGAPYME las siguientes subvenciones:

- Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME
- Programa Torres Quevedo

- Plan de Formación e Inserción Profesional (FIP)

En definitiva, le presentamos la fórmula más ventajosa para financiar sus inversiones:

0,25% trimestral

Para mayor información **contacte con uno de nuestros Gestores de Pymes.**

El Aval de SOGAPYME para el ANTICIPO DE SUBVENCIONES

- La fórmula más ventajosa para financiar sus inversiones •

Producto SGR: Línea Hipoteca

Las líneas SOGAPYME incluyen el Préstamo Hipotecario más competitivo del mercado para las pymes y autónomos de Canarias:

la línea HIPOTECA

- hasta el 100% del valor de tasación o precio de compra

- hasta 15 años
- desde Euribor + 0,5%

En el folleto adjunto encontrará información más detallada de nuestra línea HIPOTECA, pero para mayor información **contacte con uno de nuestros Gestores de Pymes, y estudiaremos su caso particular.**

La Línea HIPOTECA

“El préstamo Hipotecario más competitivo del mercado para las pymes y autónomos de Canarias”



Para ampliar su negocio Línea HIPOTECA



Financiación de hasta el

100%

del valor de tasación o compra

Hasta

15 años

de plazo

A un tipo de interés preferencial

desde **Euribor +0,5%**

compra de **LOCALES, NAVES y OFICINAS**

El Gobierno de Canarias subvenciona hasta el 100% del coste del aval

CONTACTE CON NOSOTROS

C/ ALBAREDA, 3 - 35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
TEL. 928 290 046 - FAX. 928 292 316
e-mail: info@sogapyme.com - web: www.sogapyme.com